



Federalismo
y Libertad

INFORME DE COYUNTURA

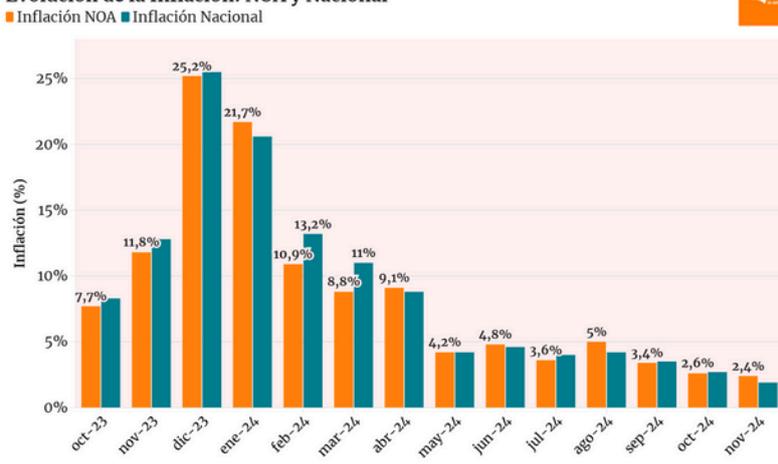
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE - 2024

Presentado por:

Salas Arón, Bernabé
Coordinador de Políticas Públicas

Tablero de Datos - Actualidad

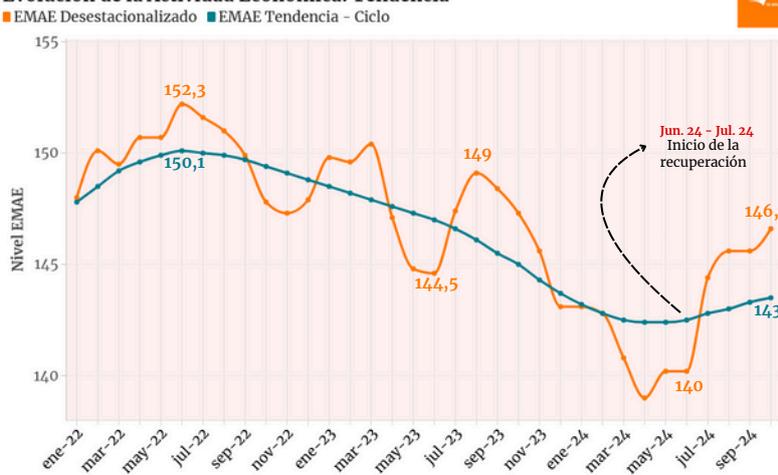
Evolución de la Inflación: NOA y Nacional



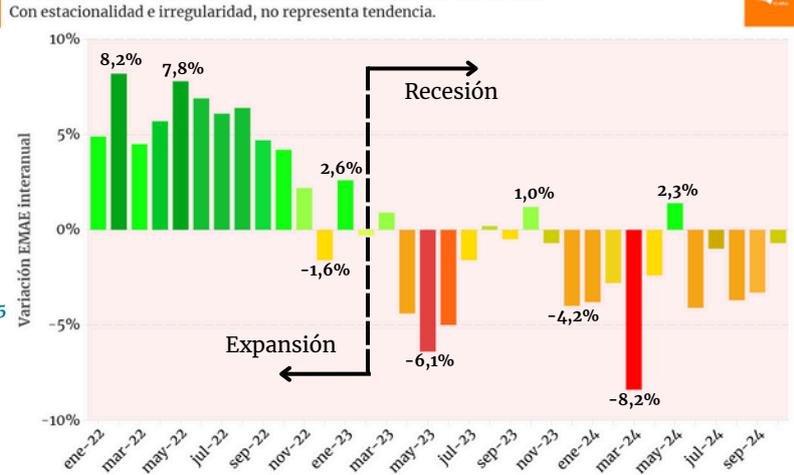
Evolución de la Producción Industrial Manufacturera



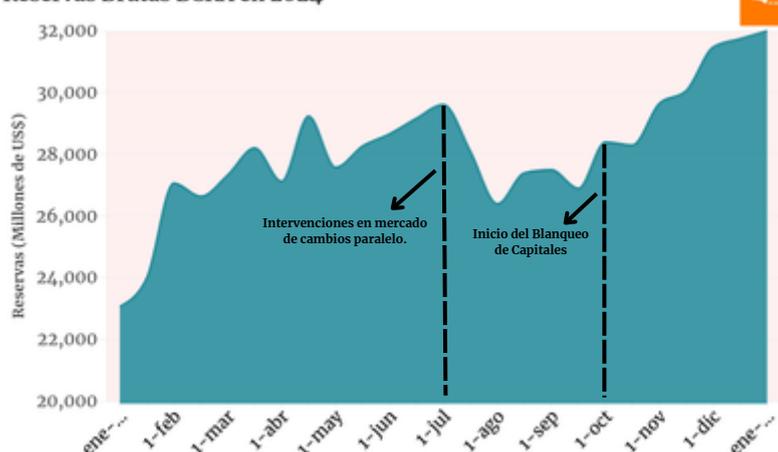
Evolución de la Actividad Económica: Tendencia



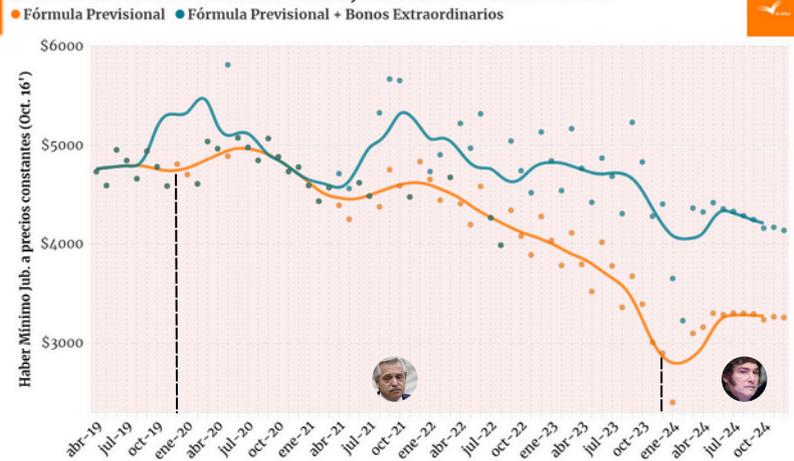
Evolución de la Actividad Económica: Variación del EMAE



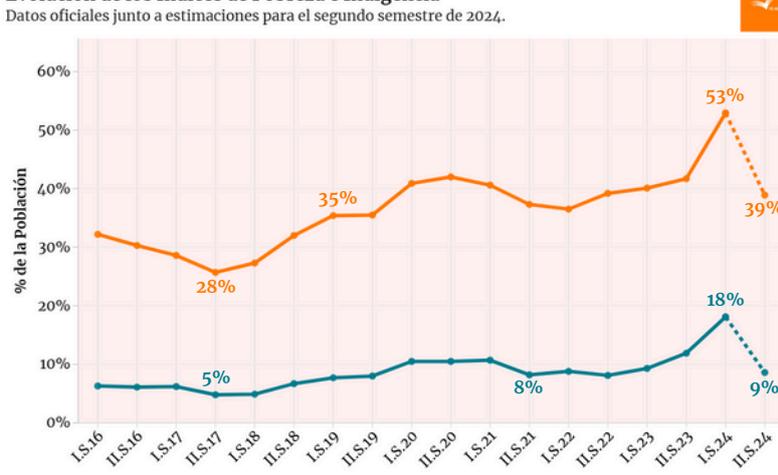
Reservas Brutas BCRA en 2024



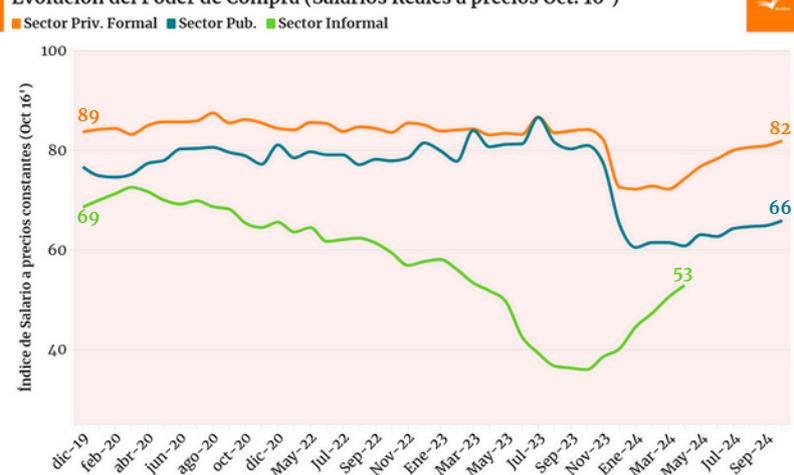
Evolución Continua del Haber Mínimo Jubilatorio en términos reales



Evolución de los Índices de Pobreza e Indigencia



Evolución del Poder de Compra (Salarios Reales a precios Oct. 16')



Inflación Esperada

Gráfico 1.1 | Expectativas de inflación mensual – IPC Nivel General

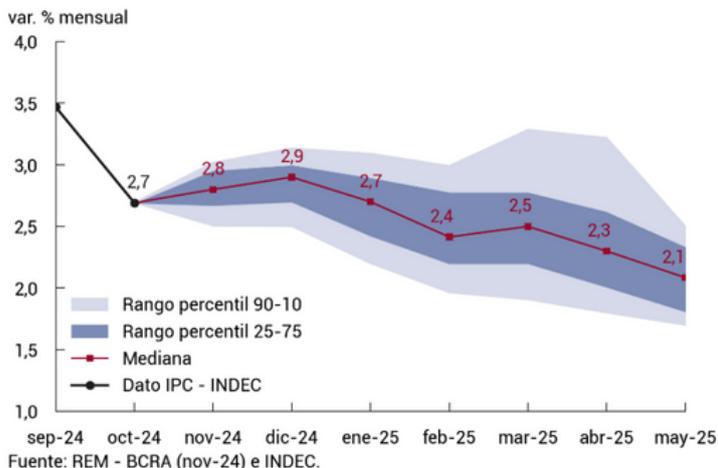
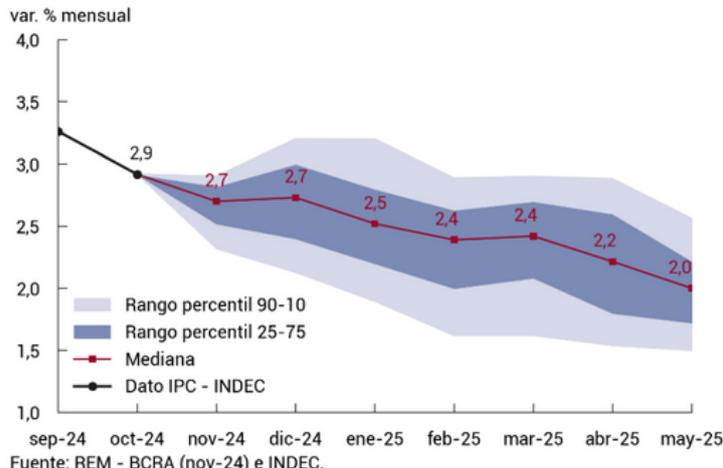
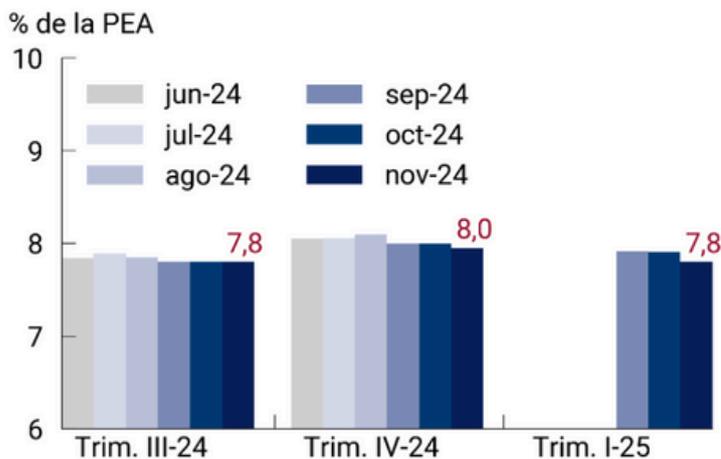


Gráfico 1.5 | Expectativas de inflación mensual – IPC Núcleo



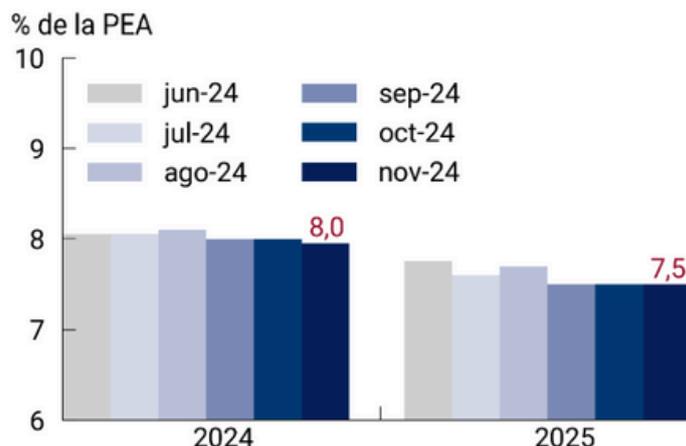
Mercado Laboral

Gráfico 8.1 | Expectativas de Tasa de Desocupación abierta
Tasa trimestral



Fuente: REM - BCRA.

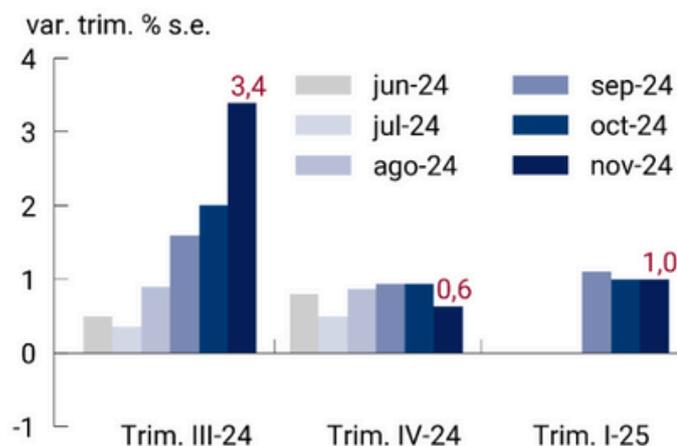
Trim-IV de cada año



Fuente: REM - BCRA.

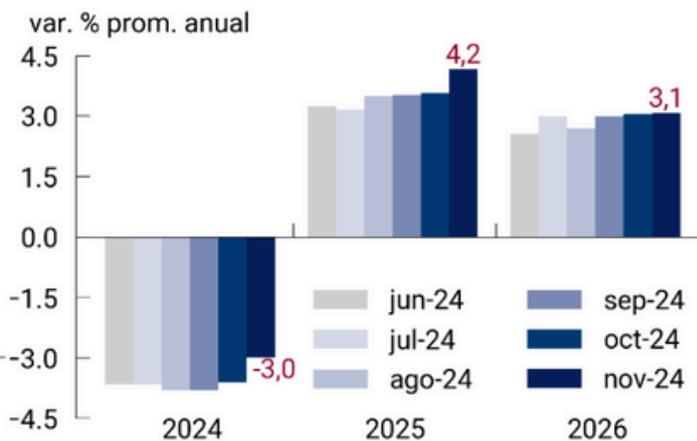
Cuentas Nacionales: PIB (Trim.)

Gráfico 4.1 | Expectativas de crecimiento del PIB
Variación trimestral desestacionalizada



Fuente: REM - BCRA.

Variación anual



Fuente: REM - BCRA.

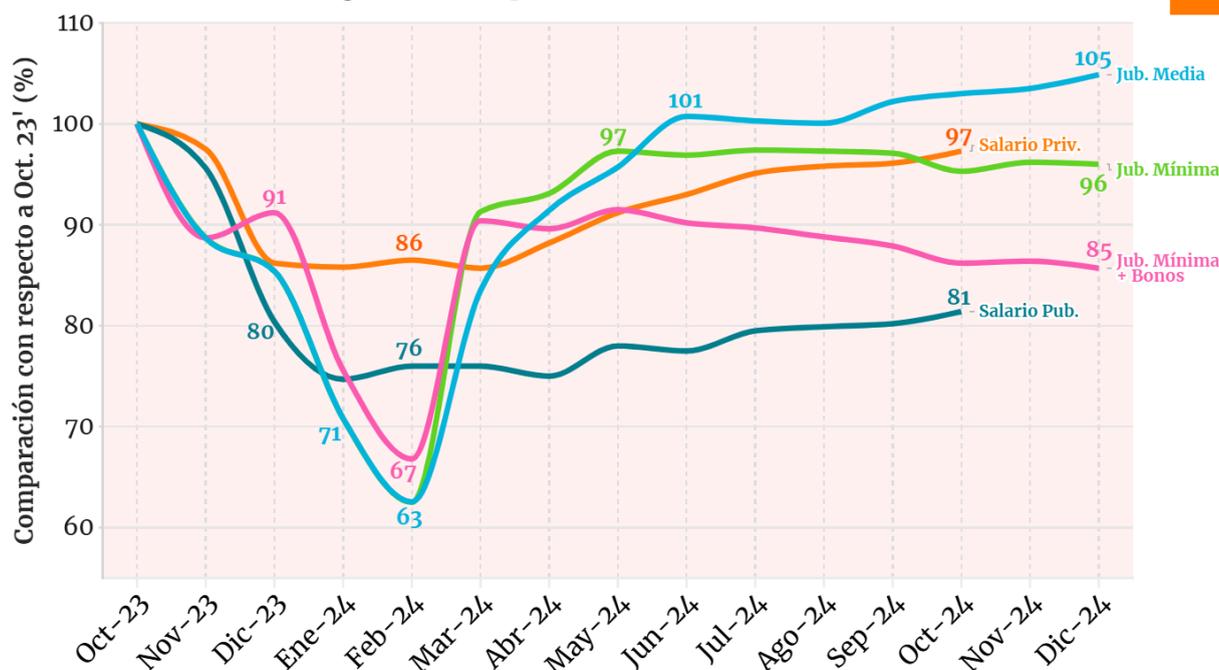
Lo más destacado de Nov. y Dic. 2024

Se cumple un año de la gestión de Javier Milei: ¿Cómo han evolucionado algunas de las principales variables de la economía?

Monitor de los Ingresos

Evolución de los Ingresos vs. Oct. 2023

¿Cómo se encontraban los ingresos con respecto a Oct. 23' durante los 12 meses de 2024?



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y Ministerio de Economía

La evolución de los ingresos durante el primer año de gestión de Javier Milei ha transcurrido en dos etapas diferenciadas. En un primer momento, el primer cuatrimestre estuvo marcado por una reducción de los ingresos reales, consecuencia de la alta inflación experimentada por la Argentina entre noviembre y febrero, junto con la necesidad de "licuar" los gastos estatales mediante ajustes inferiores a la inflación. A partir de marzo, sin embargo, comenzó a evidenciarse una corrección en este patrón, implementándose ajustes reales positivos que han logrado compensar parcialmente la pérdida sufrida durante el primer trimestre de gestión.

En cuanto a los últimos seis meses del año, la situación varió de acuerdo con el sector en cuestión. Por un lado, el salario formal privado y la jubilación media han logrado recuperar los niveles de octubre de 2023, el mes previo al inicio de la elevada inflación observada a finales del año anterior. Por otro lado, la jubilación mínima y los salarios públicos se encuentran entre un 15% y un 20% por debajo de ese mes de referencia. En lo que respecta a los salarios públicos, se observa una mejora gradual, mientras que en el caso de la

jubilación mínima, el panorama es contrario, debido a la licuación del bono extraordinario, que permanece estancado en \$70.000 desde principios de año.

De cara a 2025, el crecimiento económico que experimente el país será un factor determinante para la evolución de estos ingresos. A mayor tasa de crecimiento, mayor será la recomposición de los ingresos de la población argentina. Sin embargo, parece que el sendero de la jubilación mínima se mantendrá en su nivel actual, sin grandes avances ni retrocesos.

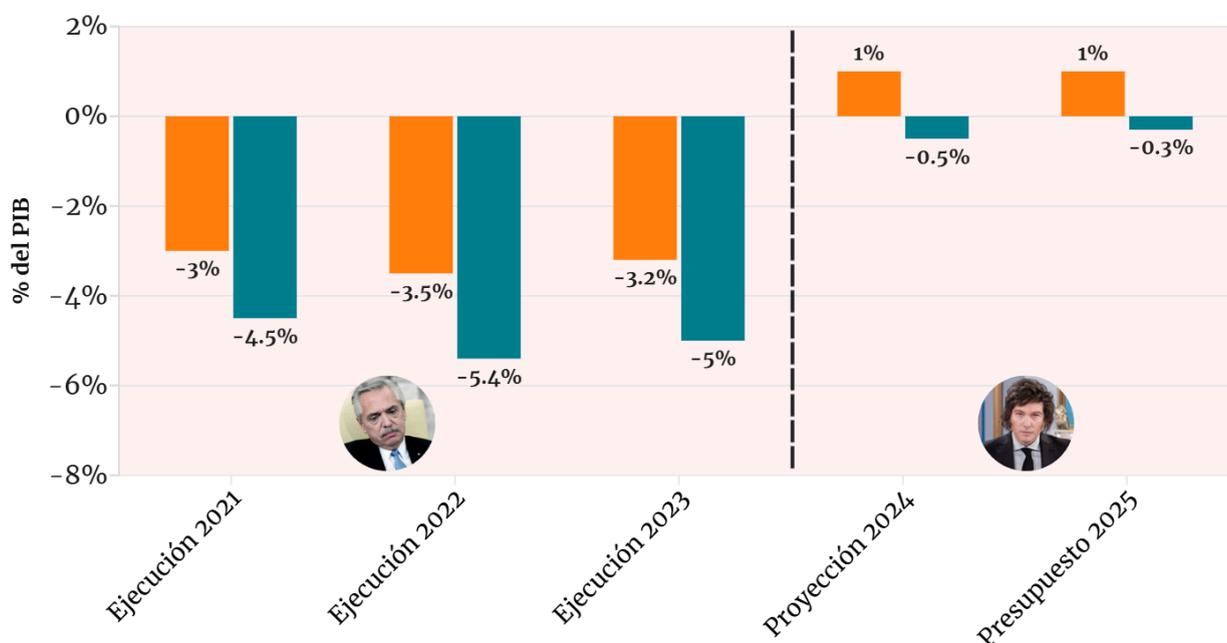
Monitor Fiscal

Resultados fiscales, primarios y financieros (2021 - 2025)

Administración Nacional, excluye empresas y soc. del Estado y Fondos Fiduciarios.



■ Resultado Primario ■ Resultado Financiero



Fuente: Ministerio de Economía y Oficina de Presupuesto del Congreso

El monitor fiscal de 2024 muestra los primeros resultados de la gestión de Javier Milei, marcada por un enfoque en la consolidación fiscal. Tras años de déficits elevados durante el gobierno de Alberto Fernández, la nueva administración cerró el año con un superávit primario del 1% del PIB, una cifra que no se registraba en el país desde hace varios años. Sin embargo, el resultado financiero aún reflejó un leve déficit del -0.5% del PIB.

La estrategia del gobierno ha estado centrada en reducir el gasto público y contener el crecimiento de la deuda, aspectos fundamentales para restablecer la confianza en los mercados y estabilizar las cuentas públicas.

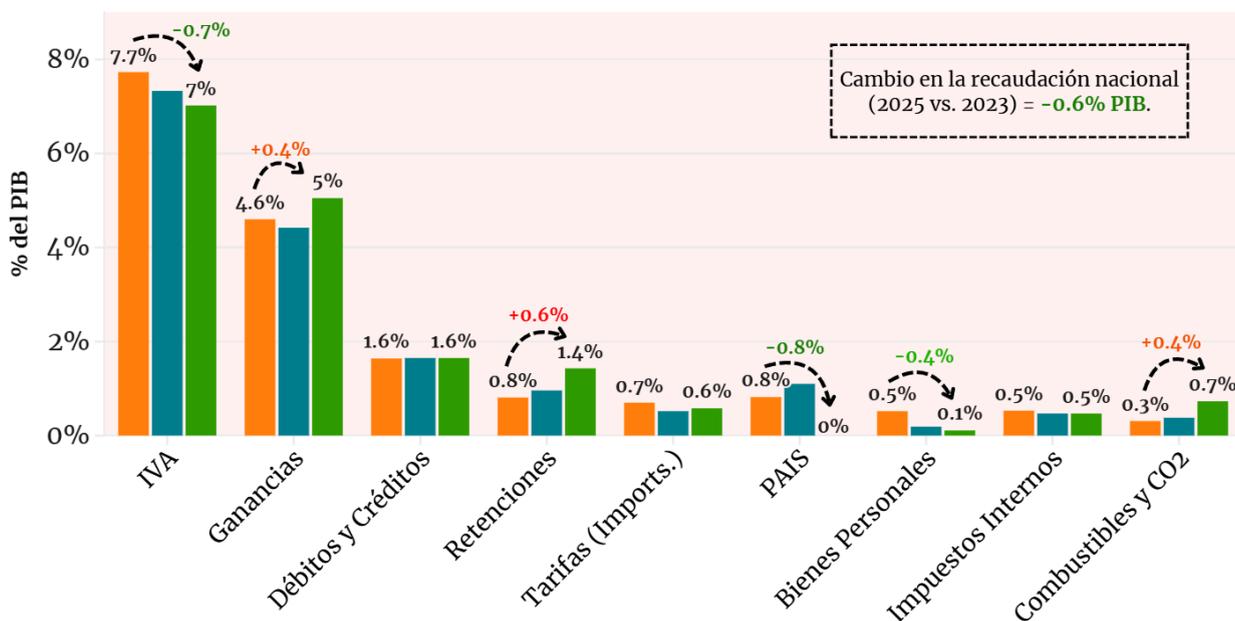
Este superávit primario marca un contraste con los déficits de -3.2% en 2023 y de -3.5% en 2022.

Aunque los números muestran avances, los desafíos persisten. Lograr una mejora sostenida en el resultado financiero será crucial para evitar presiones sobre el financiamiento del Estado. Además, la viabilidad de estas políticas dependerá de la capacidad del gobierno para mantener el ajuste sin generar tensiones sociales o políticas que puedan desestabilizar el programa fiscal.

Si se considera el Presupuesto 2025 como una hoja de ruta fidedigna, algo cuestionable al tener en cuenta que este proyecto se ha retirado del Congreso de la Nación, el gobierno busca consolidar esta tendencia, proyectando otro superávit primario del 1% y una mayor reducción del déficit financiero al -0.3%. Por el momento, las advertencias desde Presidencia de la Nación advierten que será un año de mayor recorte de gasto, logrando consolidar mayor ahorro nacional.

Recaudación Nacional por Tipo de Impuesto (2023 vs. 2024 vs. 2025)

■ Recursos 2023 ■ Recursos 2024 ■ Presupuesto 2025



Fuente: Oficina de Presupuesto del Congreso · Excluye Aportes a la Seguridad Social. Si estos se incluyeran, el cambio en la recaudación entre 2023 y 2025 pasaría de -0.6% del PIB a +0.45% del PIB.

El primer año de la gestión de Javier Milei trajo consigo importantes cambios en la recaudación tributaria nacional. La eliminación de algunos impuestos y la modificación de alícuotas marcaron el rumbo de la política fiscal en 2024, en un contexto de ajustes destinados a equilibrar las cuentas públicas.

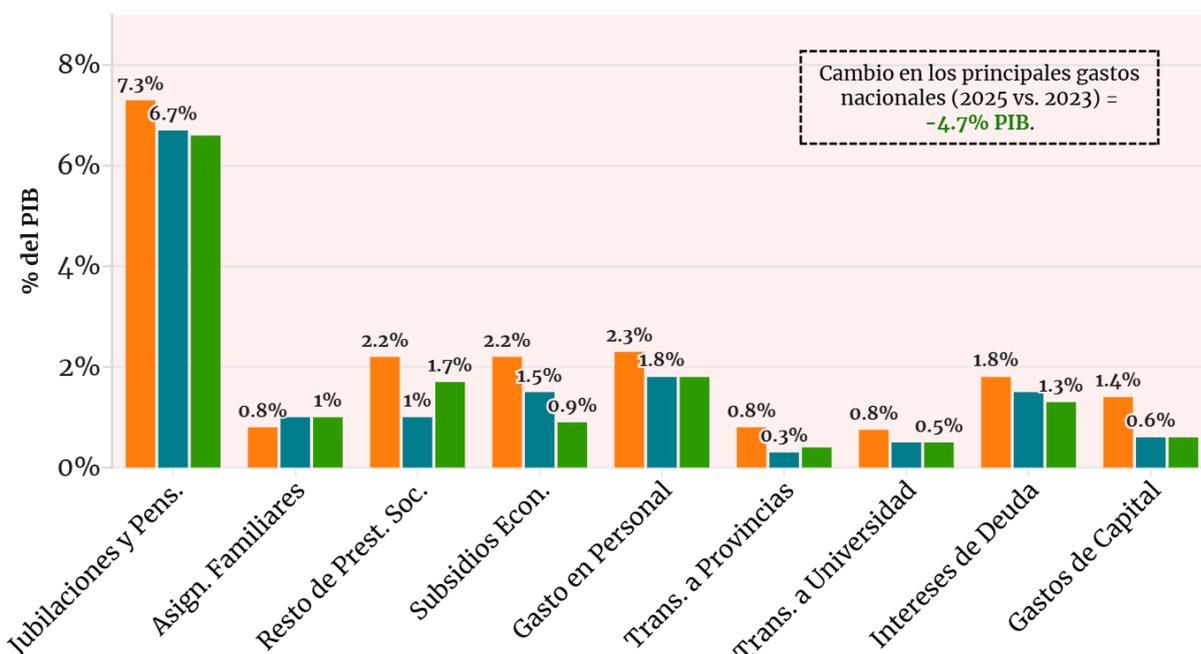
En comparación con 2023, los ingresos tributarios totales sufrieron una leve caída, equivalente al 0.6% del PIB. Este retroceso se explicó, en parte, por la eliminación del Impuesto PAIS y una menor recaudación del IVA, indicador clave de la actividad económica. Sin embargo, este declive fue parcialmente compensado por un incremento en los ingresos provenientes de las retenciones a las exportaciones y ajustes en impuestos específicos, como los relacionados a ganancias y combustibles.

De cara a 2025, el presupuesto proyecta un leve repunte en ciertos tributos, aunque con un enfoque generalizado en la reducción de la presión fiscal. La apuesta del gobierno por simplificar el sistema tributario y promover la actividad económica sigue generando debate entre quienes ven estas medidas como un alivio para el sector productivo, pensando sobre todo en el sector exportador, y quienes advierten sobre los riesgos de desfinanciar al Estado en un contexto de urgencia fiscal.

El desafío, ahora, será garantizar que esta política tributaria logre fortalecer la economía sin comprometer la sostenibilidad fiscal ni generar mayores tensiones sociales.

Gasto Nacional según principales partidas presupuestarias (2023 vs. 2024 vs. 2025)

■ Gasto Nacional 2023 ■ Gasto Nacional 2024 ■ Presupuesto 2025



Fuente: Oficina de Presupuesto del Congreso • Las jubilaciones y pensiones incluyen los bonos.

Si bien no se registraron modificaciones sustanciales en los impuestos, los ajustes en el gasto nacional fueron significativos. La reducción total del gasto

público en 2024 se aproxima al 5% del PIB, siendo esta la principal explicación del superávit fiscal primario alcanzado por el Estado argentino en el mismo año.

Las principales partidas presupuestarias responsables de esta considerable reducción en el gasto incluyen las erogaciones en jubilaciones y pensiones, prestaciones sociales, subsidios económicos y el gasto en personal. No es casualidad que la notable disminución en los ingresos de los jubilados y los salarios del sector público haya implicado una disminución en el gasto en estas áreas, ya que son aspectos interrelacionados. En este mismo contexto, se han implementado ajustes en las transferencias a las universidades nacionales, lo que ha derivado en una reducción de los salarios de sus empleados, así como en las transferencias discrecionales a las provincias. Por último, es relevante señalar que una partida presupuestaria ha experimentado un crecimiento en sus asignaciones: se trata de las asignaciones familiares, destacándose la Asignación Universal por Hijo (AUH), que ha tenido un incremento sustancial en términos reales.

Según el Proyecto de Presupuesto 2025, los ajustes durante 2025 serían mucho menores a los de 2024; no obstante, como bien se ha mencionado, este proyecto se ha retirado y la voluntad presidencial se orienta hacia la consolidación de mayores recortes durante el año entrante.

Monitor Cambiario y Externo

Evolución del Tipo de Cambio Real

Dólar Mayorista (Com. 3500) a precios de Dic. 2023

■ Tipo de Cambio Real



El año 2024 marcó el inicio de un proceso de estabilización económica, caracterizado, como es habitual, por una significativa devaluación. Este ajuste dejó al tipo de cambio del real en un nivel elevado, lo que generó beneficios para los exportadores y encareció sustancialmente las importaciones. Este último aspecto resultó crucial para mitigar la salida de dólares que Argentina experimentó en 2022 y 2023.

En un primer momento, un tipo de cambio depreciado junto con la recesión económica del primer semestre resultaron en una drástica reducción de las importaciones. Al mismo tiempo, el país logró capitalizar más exportaciones que en el año anterior, lo que permitió revertir la fuga de divisas y acumular reservas. Sin embargo, en el segundo semestre, la situación experimentó un giro notable. La reactivación económica comenzó a consolidarse y el tipo de cambio real empezó a apreciarse debido al efecto inflacionario, lo que penalizó las exportaciones y estimuló el consumo de bienes y servicios importados. Este fenómeno se profundizó en el último bimestre, cuando se implementaron medidas como la eliminación del impuesto PAIS y avances hacia la desregulación del mercado importador, lo que permitió una mayor competencia dentro de la economía local.

Este contexto favoreció una acumulación de divisas, aunque con una magnitud menor a través de los trimestres. Así, la cuenta corriente de la

balanza de pagos reflejó cifras muy positivas durante el primer y segundo semestre del año, pero mostró resultados mucho más modestos en el tercer trimestre. Es posible que, en el cuarto trimestre de 2024 y el primer trimestre de 2025, esta misma cuenta empiece a registrar un déficit como consecuencia de la apreciación del tipo de cambio y los mayores incentivos a las importaciones. La aparición de déficits sostenidos en esta cuenta podría indicar el inicio de un proceso de desacumulación de divisas por parte del país, en contraste con la tendencia observada en los primeros tres trimestres de 2024.

Sin embargo, los riesgos asociados al tipo de cambio real no solo afectan al ámbito importador. También es evidente que algunos sectores enfrentan dificultades para rentabilizar sus exportaciones bajo este nivel cambiario. Un ejemplo destacado de esta problemática es la crisis que atraviesa el sector agroexportador, tradicionalmente menos vulnerable a las fluctuaciones del mercado externo. En este caso, la situación se ve agravada por los bajos precios internacionales, las altas retenciones (que no han sido modificadas durante 2024) y el tipo de cambio significativamente bajo.

Sin acuerdo en la Comisión de Presupuesto y Hacienda, el gobierno retira el Proyecto de Presupuesto Nacional 2025

En naciones con instituciones sólidas y estabilidad económica, el Presupuesto Nacional actúa como una suerte de carta magna fiscal, trazando el rumbo de las operaciones gubernamentales y la política económica a lo largo del año. Sin embargo, cuando esta hoja de ruta se vulnera, emerge el desorden y la discrecionalidad en la gestión pública. En Argentina, lamentablemente, el presupuesto ha sido, en numerosas ocasiones, una mera formalidad institucional, sin capacidad real para influir o corregir el curso de la política económica. Así, la presentación de presupuestos irreales o la prórroga por decreto de presupuestos de años anteriores, frecuentemente desfasados de los esquemas de gasto e ingresos vigentes, se han convertido en una práctica habitual en la gestión fiscal del país.

El gobierno actual, asumido en una crisis inflacionaria y fiscal severa, decidió que los tiempos de emergencia transitados durante los últimos meses de 2023 eran un escenario apto para gobernar con la prórroga del presupuesto previo mientras se ‘apagaba el incendio’; ciertamente, la sanción de un presupuesto en dicho contexto carecía de sentido dada la limitadísima capacidad de planificación existente. Luego, el año legislativo tiene siempre

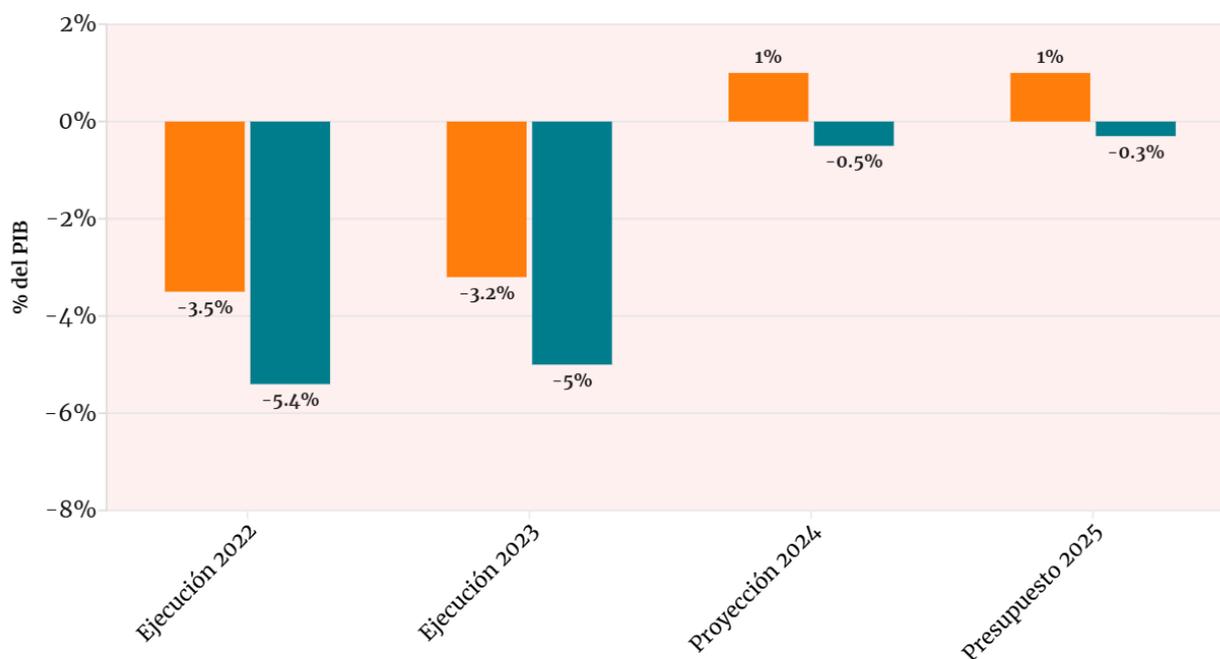
un capítulo especial una vez abordada la segunda mitad del mismo; este episodio es el tratamiento del Proyecto de Presupuesto Nacional 2025.

La iniciativa desembocó en el tratamiento en comisiones de la Cámara de Diputados de la mano del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, José Luis Espert. La gran novedad y propaganda del presupuesto, especificado en el primer artículo de la norma, era la disposición de no incurrir en déficit por parte del Estado nacional. No obstante, las debilidades del proyecto, poco a poco se empezaron a notar. Tan sólo en sus inicios la norma dispone de una inflación anual convergente al 18% y un tipo de cambio mayorista nominal de \$1207 para diciembre de 2025, dos proyecciones notablemente optimistas. A modo ilustrativo, para concretar estos objetivos tanto la inflación mensual promedio como la tasa de devaluación mensual durante los 12 meses del año próximo debería encontrarse por debajo del 1,4%, cifras cuestionables si se observan que las estimaciones presentan a la inflación de noviembre y diciembre de 2024 alrededor del 3% y el inicio del año posterior acarrearía cifras similares.

Resultados fiscales, primarios y financieros (2023 vs. 2024 vs. 2025)
Administración Nacional, excluye empresas y soc. del Estado y Fondos Fiduciarios.



■ Resultado Primario ■ Resultado Financiero



Fuente: Oficina de Presupuesto del Congreso

La recepción del proyecto en las comisiones legislativas de la Cámara Baja fue diversa. Por un lado, varios bloques no oficialistas celebraron la propuesta de un presupuesto sin déficit, una característica inusual en los proyectos presupuestarios argentinos y que no se observaba desde 2010. Por otro lado, no faltaron críticas, especialmente en relación con la falta de progresividad en

el ajuste fiscal durante 2024, subrayando que "la casta" y los sectores más ricos permanecieron casi intactos, mientras que los principales afectados fueron los jubilados y pensionados.

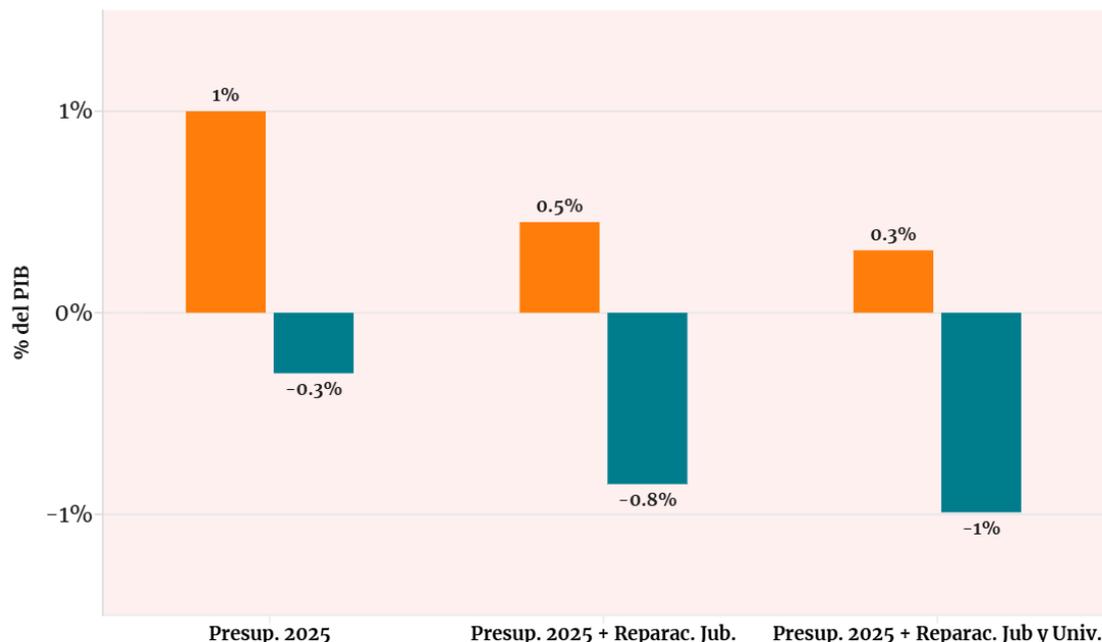
En este contexto, los bloques opositores, incluidos los intermedios, volvieron a presentar dos propuestas previamente bloqueadas por veto presidencial: las reparaciones jubilatorias y universitarias. La primera busca un aumento nominal del 8% para las jubilaciones del sistema integrado previsional, en respuesta a la pérdida de poder adquisitivo experimentada entre diciembre y febrero. La segunda pretende compensar la caída real de los salarios docentes universitarios, el sector público más afectado durante 2024. Como era previsible, el oficialismo rechazó ambas iniciativas, argumentando que el país no está en condiciones de aumentar el gasto y que es fundamental preservar el esquema superavitario propuesto. Legisladores y funcionarios oficialistas insistieron en que estas medidas romperían el superávit fiscal y violarían el primer artículo del proyecto, comprometiendo la integridad de toda la norma. Sin embargo, al analizar las estimaciones presupuestarias para 2025, se evidencia que estas afirmaciones carecen de sustento técnico.

Resultados fiscales, primarios y financieros del Presupuesto 2025; considerando reformas.

Administración Nacional, excluye empresas y soc. del Estado y Fondos Fiduciarios.



■ Resultado Primario ■ Resultado Financiero



Fuente: Oficina de Presupuesto del Congreso

Más allá de estas demandas, la presión de los bloques opositores no es el único desafío que el gobierno busca sortear. Los gobernadores, actores clave y protagonistas destacados del año legislativo, también han planteado una serie de condiciones que consideran esenciales antes de comprometer el

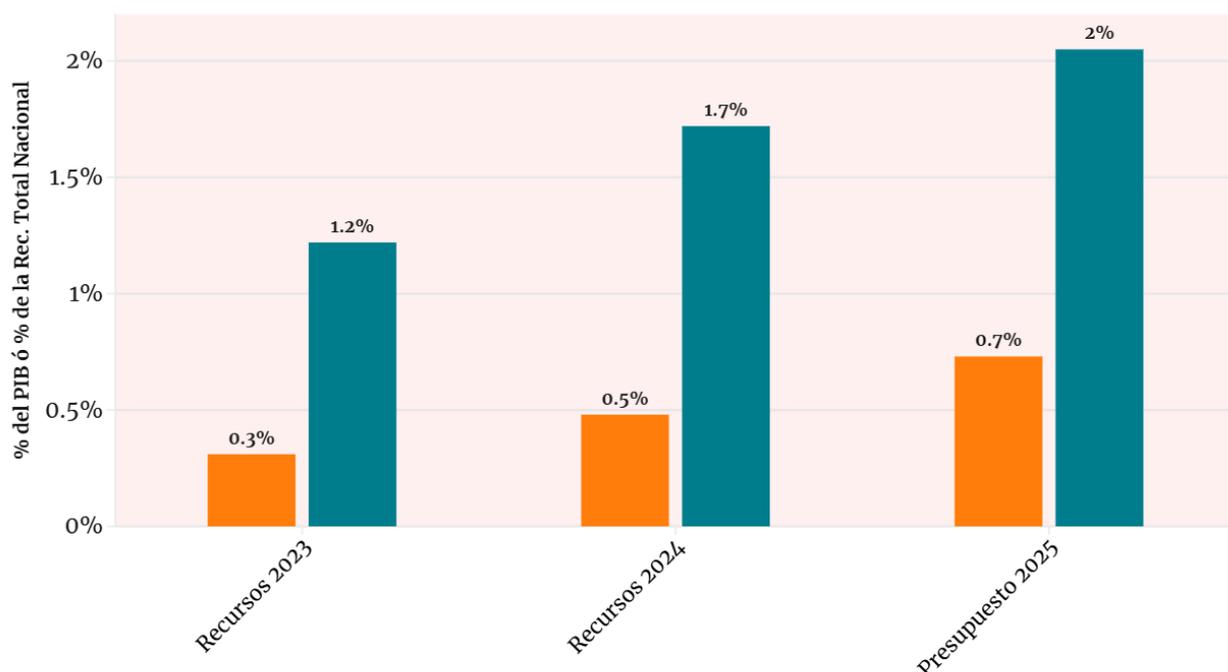
apoyo de sus diputados al proyecto. Estas exigencias se concentran en cinco puntos principales:

1- Deudas por cajas previsionales: exigen que el Estado nacional se comprometa a saldar las deudas acumuladas con las provincias por las cajas previsionales no transferidas. Además, se solicitó que se retome el esquema de pagos de anticipos.

2- Coparticipación del impuesto a los combustibles líquidos: reclaman que estos ingresos se compartan entre Nación y provincias, pero sin comprometer el financiamiento del sistema de seguridad social. En particular, producto del aumento de sus alícuotas, este es uno de los impuestos cuya recaudación ha crecido durante 2024, y se espera el mismo sendero para 2025.

¿Coparticipación del Impuesto a los Combustibles?

■ Recaudación Combustibles (% del PIB) ■ Recaudación Combustibles (% de la Recaudación Nacional)



Fuente: Oficina de Presupuesto del Congreso y Estimaciones Propias.

3- Distribución del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional (ATN): subrayan la necesidad de un reparto equitativo y regular de este fondo entre las provincias, que es esencial para afrontar urgencias financieras.

4- Limitación de la alícuota de la Agencia de Recaudación Federal (ex AFIP): proponen reducir la alícuota que la agencia detrae de la recaudación sin perjudicar los salarios de los trabajadores.

5- Compensaciones pendientes del Consenso Fiscal 2017: piden que el gobierno nacional cumpla con los ajustes pendientes de compensación derivados de este acuerdo.

Es evidente que la fragilidad política del bloque oficialista en el Parlamento ha intensificado los incentivos para frenar el avance de la “ley de leyes”. Este escenario tiende a profundizarse debido a la rigidez del gobierno en sus estrategias legislativas, dejando en claro que cualquier modificación sin la visión oficialista será vetada o retirada. Esta postura quedó confirmada cuando José Luis Espert, presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, decidió suspender las reuniones en comisión desde el 20 de noviembre, dejando desiertos los debates sobre el Proyecto de Presupuesto 2025 y deteniendo su progreso legislativo.

A pesar de que el gobierno ha convocado a sesiones extraordinarias para diciembre, fuera del período ordinario, tanto los gobernadores como los bloques opositores han solicitado infructuosamente que el Proyecto de Presupuesto 2025 sea incluido en el temario. La negativa fue reiterada por el oficialismo, con declaraciones del ministro de Economía, Luis Caputo, que despejaron cualquier esperanza al respecto: *“Preferiría que pasara porque es una buena señal institucional, pero si para que pase el Presupuesto hay que arriesgar o sacrificar el ancla fiscal, que es lo más importante en nuestro modelo, no vale la pena”*. Una vez más, Argentina parece encaminarse hacia una ejecución presupuestaria arbitraria, sin hoja de ruta ni rumbo definido.

Finalmente, a pocas horas de finalizar el año 2024, Presidencia de la Nación firmó el decreto oficializando la prórroga del Presupuesto 2024, que a su vez corresponde a una ampliación del Presupuesto 2023.

Rumbo al 2025: Auge importador y declive exportador en Argentina

El tipo de cambio desempeña un papel regulador esencial en diversas economías del mundo. En el caso argentino, su relevancia es aún mayor, convirtiéndose en un tema de constante debate y tensión. Por un lado, el nivel del tipo de cambio resulta crucial para productores y empresarios exportadores, ya que determina en gran medida la rentabilidad de sus ventas al exterior. Por otro lado, un tipo de cambio bajo facilita el acceso a productos importados, lo que mejora el poder adquisitivo de las clases medias y bajas, funcionando como un estímulo inmediato en su capacidad de consumo. Este fenómeno ha sido particularmente relevante en un contexto donde las clases medias argentinas experimentaron un notable crecimiento, aunque con una tendencia decreciente en los últimos 15 años. Sobre este punto, resulta especialmente ilustrativo el trabajo de los historiadores Pablo Gerchunoff, Martín Rapetti y Gonzalo De León, quienes analizan en un destacado paper cómo la apreciación del peso, reflejada en un tipo de cambio bajo, operó

como un mecanismo de estabilidad económica y aumento del poder adquisitivo para la amplia clase media argentina durante la segunda mitad del siglo XX.¹

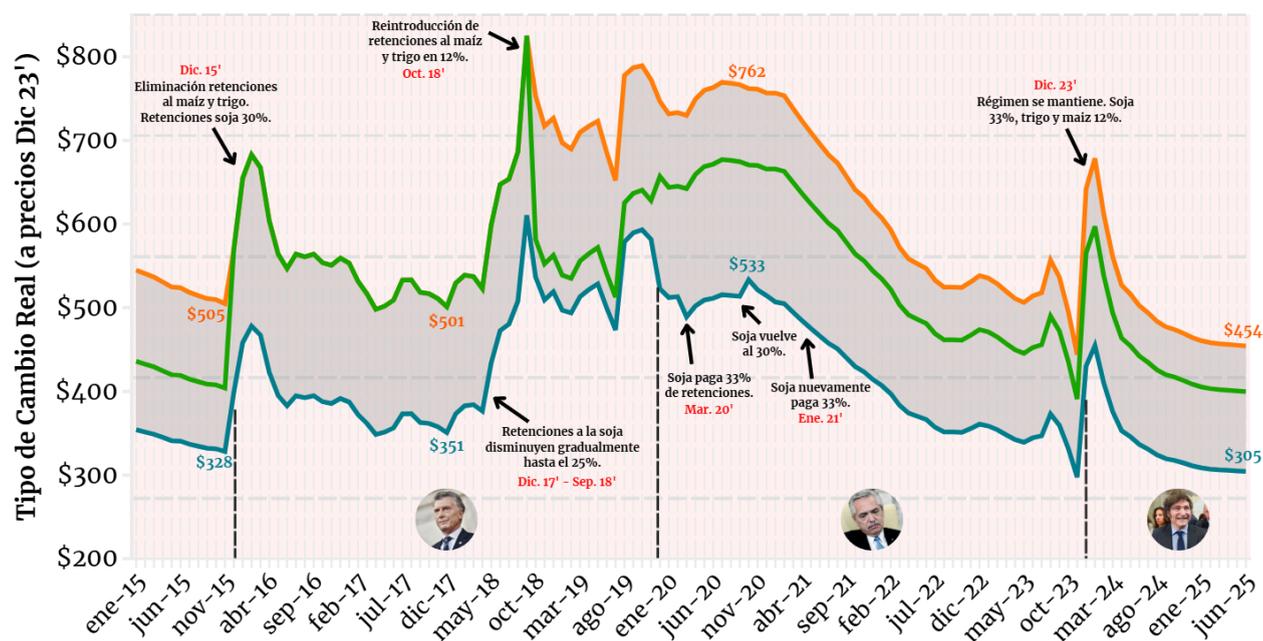
Desde la perspectiva exportadora, el recorrido durante 2024 presentó distintos ciclos bien definidos. En el primer semestre, predominó un tipo de cambio relativamente devaluado que, gradualmente, regresaba a valores más intermedios. Durante ese período, los incentivos a exportar eran elevados y las ganancias para los exportadores resultaban atractivas. Sin embargo, en el segundo semestre, las firmas exportadoras enfrentaron un panorama considerablemente menos alentador, marcado por un tipo de cambio que tendió a apreciarse mientras la inflación avanzaba a un ritmo superior. Esta combinación redujo significativamente el atractivo de las exportaciones, agravado por unas retenciones intactas, que no mostraron cambios significativos salvo en los sectores de hidrocarburos y minería, donde se aplicaron incrementos. Luego, si se analiza la trayectoria que el gobierno planea seguir con las devaluaciones mensuales y se descuenta la inflación proyectada, se puede prever que las condiciones del segundo semestre de 2024 se acentuarán durante 2025. En este escenario, la inflación continuará superando la tasa de devaluación, llevando a un tipo de cambio real cada vez más bajo. Resulta significativo destacar que el tipo de cambio real percibido por los exportadores —considerando las retenciones— se encuentra entre los más bajos desde 2015, equiparable al registrado en noviembre de 2023.

¹ Gerchunoff, P., Rapetti, M., & De León, G. (2020). La Paradoja Populista. JSTOR, 59(229), 299 - 318. <https://www.jstor.org/stable/26976091>

Tipo de Cambio Real percibido por el productor agroindustrial

Tipo de Cambio a precios de Dic. 2023, descontando retenciones.

■ Tipo de Cambio Real ■ Dólar Real Soja ■ Dólar Real Maíz - Trigo

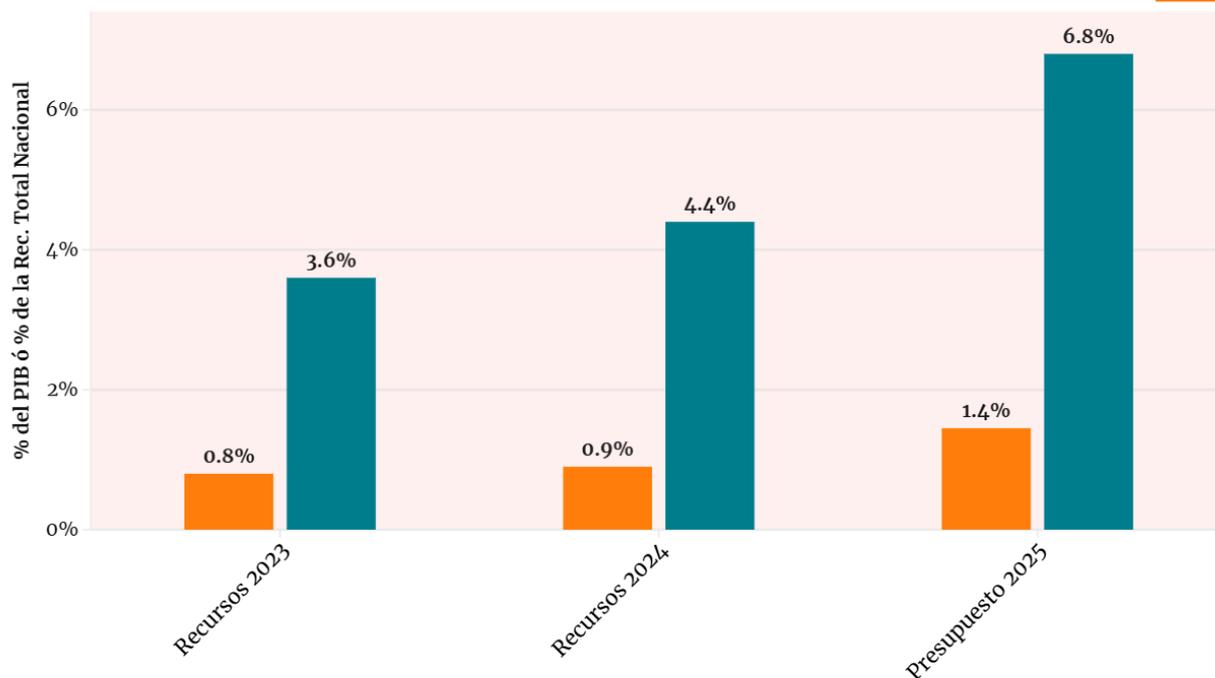


Fuente: Elaboración propia en base a BCRA, INDEC y Bolsa de Comercio de Rosario

A pesar de los aplausos que el Presidente recibe en sus intervenciones ante la Sociedad Rural, el gobierno parece resistirse a ser embriagado por el optimismo que caracteriza este primer año de gestión. Reconocen que aún tienen deudas pendientes con los exportadores, liderados por el sector agroindustrial. En este contexto, Javier Milei destacó en su última participación en un evento de la misma Sociedad que la agenda prioritaria de su administración contempla una reducción gradual de las retenciones agropecuarias. Sin embargo, más allá de los anuncios presidenciales, los datos parecen contradecirlo: las proyecciones oficiales del Proyecto de Presupuesto 2025 prevén un incremento del 50% en la recaudación por derechos de exportación. Este escenario, que ya de por sí parece extremadamente optimista, resulta difícil de compatibilizar con una disminución significativa de alícuotas en las retenciones.

Recaudación por Retenciones a las Exportaciones

■ Recaudación Retenciones (% del PIB) ■ Recaudación Retenciones (% de la Recaudación Nacional)



Fuente: Oficina de Presupuesto del Congreso y Estimaciones Propias.

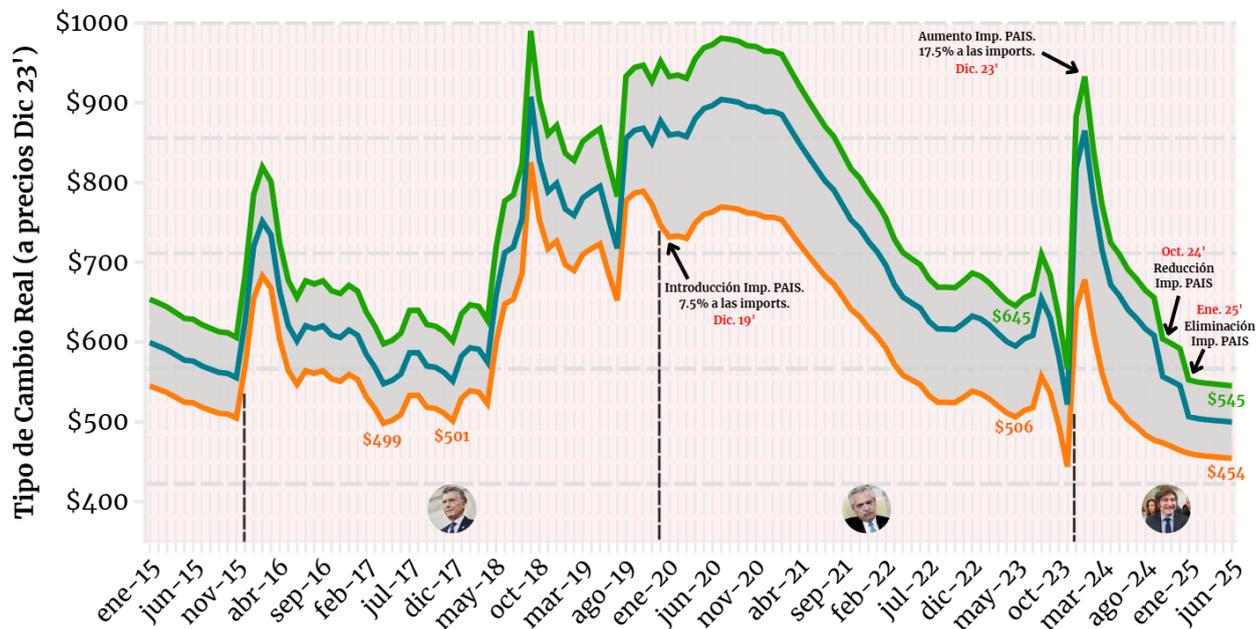
Desde el otro lado, los importadores enfrentan un panorama inverso. Tras un primer semestre marcado por la contracción del consumo y el encarecimiento de las importaciones debido a la devaluación de diciembre y al incremento de la alícuota del impuesto PAIS, la segunda mitad del año ha comenzado a mostrar señales de normalización, e incluso de dinamismo importador. Con el tipo de cambio real retornando a valores menos extremos y la actividad económica recuperándose del pozo registrado en la primera mitad del año, el gobierno ha anunciado medidas de desregulación para las importaciones, facilitando y estimulando estas prácticas. Además, con la recuperación consolidada y la ineludible eliminación del impuesto PAIS en las semanas finales del año, se espera que la carga en el precio final de las importaciones sea aún menor hacia 2025. En este contexto, si las devaluaciones mensuales previstas mantienen su ritmo por debajo de la inflación, la trayectoria del tipo de cambio real continuaría descendiendo, incentivando aún más el crecimiento de las importaciones. Muchos economistas advierten que esta combinación de apertura económica y tipo de cambio retrasado podría derivar en un boom importador, una dinámica que históricamente ha generado tensiones económicas recurrentes en la Argentina.



Tipo de Cambio Real para las Importaciones

Tipo de Cambio a precios de Dic. 2023, incorporando aranceles e imp. PAIS.

■ Tipo de Cambio Real
 ■ Dólar Real Insumos Básicos
 ■ Dólar Real Bienes Finales



Fuente: Elaboración propia en base a BCRA e INDEC.

El argumento del gobierno para sostener este esquema es directo. Por un lado, representa un ancla para los precios de los bienes transables, contribuyendo a la disminución inflacionaria. Por otro, en un país con altos costos de vida y una economía sobrevalorada en dólares, la apertura económica es una herramienta clave para reducir precios sobredimensionados. Por ejemplo, un automóvil importado con características similares a uno producido localmente puede costar hasta un 35% menos. Así, si el productor nacional no ajusta sus precios, podría perder competitividad. En última instancia, esta dinámica debería beneficiar al consumidor, al ofrecer una mayor variedad de productos y precios más accesibles. Si bien el razonamiento gubernamental parece acertado en principio, surgen interrogantes críticas sobre la transición y sostenibilidad de este esquema, tanto desde una perspectiva macroeconómica como social.

En el ámbito macroeconómico, el principal cuestionamiento se centra en el balance externo de la economía. Un boom importador no solo afecta por el incremento de las importaciones, sino también por los dólares que salen del país para financiarlas, excediendo frecuentemente los ingresos por exportaciones u otras cuentas. El análisis de casos anteriores deja un mensaje claro: cada vez que Argentina ha permitido un tipo de cambio competitivo junto con crecimiento económico, se ha generado un déficit de cuenta

corriente prolongado, impulsado por un aumento desmedido de las importaciones. Dichos déficits suelen financiarse con deuda externa o reservas del Banco Central, recursos limitados. En este contexto, la gestión de Javier Milei comienza 2025 con reactivación económica, un dólar barato y una menor regulación en el comercio exterior. ¿Podrá un aumento significativo en las exportaciones compensar este fenómeno?

En el plano social, el foco está en las empresas que podrían dejar de producir debido a que importar resulta más barato o porque no logran competir, llevándolas al cierre. En particular, la finalización del año 2024 ha traído problemas de rentabilidad en sectores donde es extraño observar semejantes problemas, como es el caso de la agroindustria, cuyos márgenes se han visto sustancialmente afectados entre la disminución en los precios internacionales, las retenciones elevadas intactas y el tipo de cambio tan barato. Surge entonces la pregunta: ¿qué sectores económicos podrían absorber los empleos perdidos en estas firmas? ¿Tendrán los trabajadores la capacidad de adaptarse a nuevos sectores? Un factor crucial será la carga impositiva que enfrentan las empresas involucradas. Aunque Milei ha prometido reducciones fiscales y flexibilizaciones laborales para fomentar la competitividad, las acciones recientes del gobierno muestran resistencia en estos aspectos. La negativa a avanzar con una reforma laboral más flexible, junto con la limitada capacidad fiscal y las expectativas de recaudación, sugieren un escaso margen para aliviar la presión impositiva sobre las firmas.

Tucumán, en jaque

El escenario descrito en los párrafos anteriores coloca a Tucumán como un actor clave dentro de este panorama económico. Es importante recordar que la provincia, estancada desde hace más de una década, aún mantiene un componente agroindustrial significativo, aunque con una perspectiva exportadora cada vez más debilitada.

Por un lado, el sector agroindustrial de mayor orientación hacia la exportación en la provincia, el limonero, acarrea varios años de dificultades. Entre la creciente competencia en el hemisferio sur y la caída sostenida de los precios internacionales tanto para la fruta fresca como para sus derivados, el sector acumula más de cuatro años con perspectivas en declive. En este contexto, un tipo de cambio desfavorable puede ser devastador para una industria que ya atraviesa una crisis estructural. No sería sorprendente observar que más campos limoneros se transformen en áreas destinadas a otros negocios, ya sea agropecuarios o inmobiliarios.

Por otro lado, el sector azucarero, de gran peso en la economía tucumana aunque con menor orientación exportadora, también enfrenta desafíos. En este caso, las preocupaciones no provienen tanto de la exportación, sino de la competencia importadora. Aunque el sector cuenta con una considerable protección arancelaria que limita la entrada de competidores externos, la persistente apreciación del tipo de cambio real erosiona gradualmente estas barreras, sobre todo considerando los altos costos que caracterizan a la producción en la Argentina. Este panorama se agrava al tener en cuenta que Brasil, vecino y principal socio comercial, es el mayor productor y exportador mundial de caña de azúcar. Según un informe de la consultora ECOSUR, el tipo de cambio real bilateral con Brasil se encuentra en su nivel más bajo desde la salida de la convertibilidad hace 23 años, lo que posiciona a Brasil como un competidor particularmente barato frente a los productos argentinos.

Estos problemas, evidentes en el "Jardín de la República", reflejan una situación crítica que se repite en varias provincias del país. Las economías regionales atraviesan, en su mayoría, períodos prolongados de ajustes o crisis. El nivel del tipo de cambio sigue siendo una variable determinante para medir la profundidad de estas dificultades y la rentabilidad de los sectores afectados, ya sea por las dinámicas exportadoras o por la competencia importadora. Es crucial recordar que la Argentina es mucho más que oleaginosas, hidrocarburos y minería.

El Proyecto 'Ficha Limpia' fracasa por segunda vez: acusaciones multidireccionales, ausencias llamativas y la sospecha de un pacto político

El gobierno de La Libertad Avanza asumió el poder con un discurso marcado por ideas contundentes. Entre sus principales propuestas económicas y políticas, destacaba su firme postura contra la denominada "casta política" y los llamados 'ñoquis' del Estado, a quienes acusaba de ser 'parásitos' que se enriquecen a costa de los recursos del pueblo argentino mediante negocios con el fisco.

En el marco de esta batalla contra lo que consideran un sistema político corrupto y arraigado, uno de los primeros objetivos ha sido imponer sanciones legales más severas a quienes poseen condenas por delitos penales. En este contexto, algunos bloques no oficialistas elevaron un proyecto de ley que plantea la iniciativa 'Ficha Limpia', una legislación que busca vincular el derecho electoral con el derecho penal, modificando la Ley

Orgánica de Partidos Políticos. Esta reforma propone impedir las candidaturas nacionales de personas con sentencias confirmadas en segunda instancia para una amplia variedad de delitos.

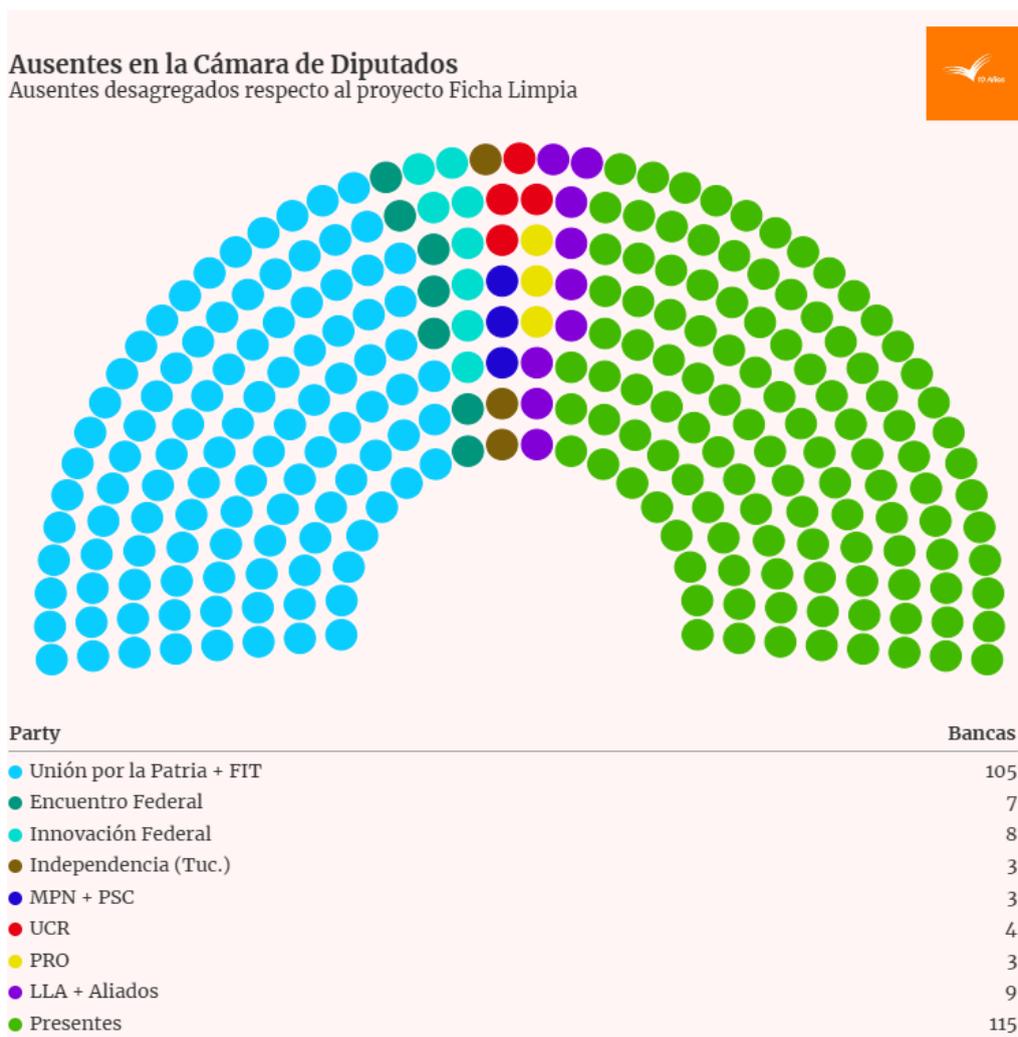
Actualmente, la normativa vigente prohíbe las candidaturas únicamente a personal de las fuerzas armadas y de seguridad, magistrados, directivos de concesionarias de servicios públicos y aquellos con condenas o procesamientos por crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, el dictamen impulsado por diputados del PRO, la Coalición Cívica, la UCR y La Libertad Avanza amplía significativamente estas restricciones. Según la propuesta, tampoco podrían ser candidatos quienes posean sentencias confirmadas por un tribunal superior (segunda instancia, sin requerir condena firme) en casos de delitos contra la administración pública o en cualquier delito contemplado por el Código Penal o leyes especiales en cumplimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción. Este cambio introduce una mayor rigurosidad al derecho electoral frente a delitos que comprometen la ética pública.

Al analizar la trayectoria legislativa de los proyectos vinculados a ‘Ficha Limpia’ en Argentina, se observa que su origen se remonta a varios años atrás. La primera iniciativa de este tipo surgió a finales de 2017, cuando un dictamen que unificaba propuestas de distintos proyectos no logró ser tratado en el recinto de la Cámara de Diputados, perdiendo así estado parlamentario. Posteriormente, en 2018, una campaña impulsada por la ciudadanía a través de la plataforma *Change.org* revitalizó el debate. Este esfuerzo culminó en 2019 con la intervención de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia, que recopiló los principales puntos de la iniciativa popular y de proyectos presentados por diputados como Martín Lousteau y Graciela Camaño. Sin embargo, a pesar del respaldo obtenido, la falta de apoyo de los bloques justicialistas aliados al entonces presidente electo, Alberto Fernández, impidió alcanzar el quórum necesario para avanzar. Un tercer intento tuvo lugar en octubre de 2021, cuando el Interbloque de Juntos por el Cambio solicitó apartarse del reglamento para tratar el proyecto sobre tablas. Este esfuerzo también fracasó, esta vez por un margen de apenas un voto. Finalmente, en noviembre de 2024, se presentaron dos nuevos intentos para impulsar la iniciativa, pero ambos terminaron nuevamente en el rechazo. Estas sucesivas derrotas dejan interrogantes abiertos y aportan elementos que enriquecen el análisis del complejo escenario político argentino.

Noviembre Fatídico

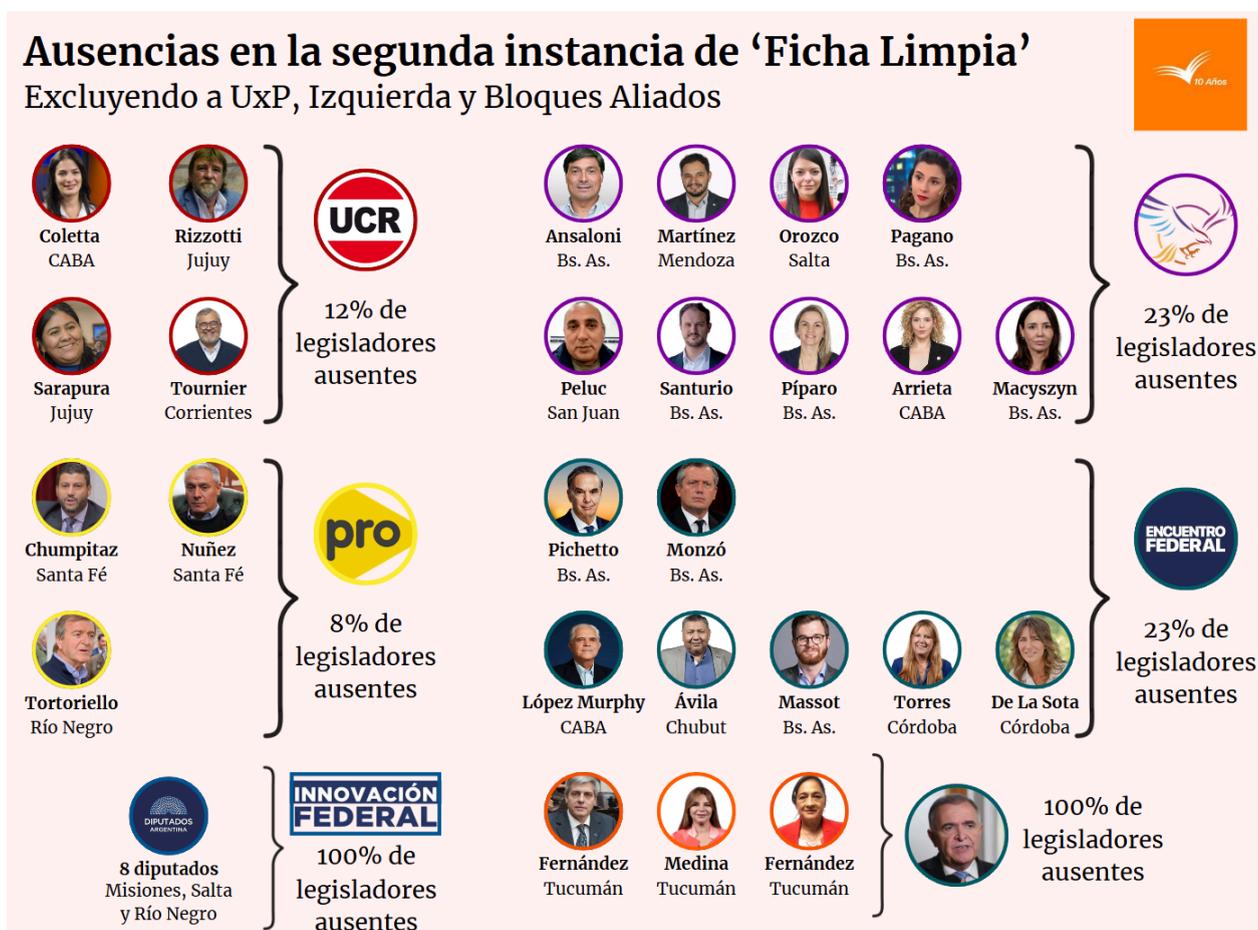
El primer intento del 2024 para tratar el proyecto ‘Ficha Limpia’ se llevó a cabo el 20 de noviembre. En esa ocasión, la presencia de 127 diputados no fue suficiente para alcanzar el quórum, quedándose a solo dos votos del mínimo necesario. Curiosamente, estos votos faltantes correspondían al PRO, el bloque que lidera la iniciativa. Dos intervenciones médicas impidieron la asistencia de los legisladores ausentes, lo que frustró el avance del proyecto. Con un optimismo renovado, la autora del proyecto, Silvia Lospennato, afirmó: *“por ende como llegamos a un número que con estos dos diputados se hubiera conseguido y nos queda una semana más de sesiones ordinarias, vamos a volver a pedir la Ficha limpia para la semana que viene”*.

Ocho días después, el 28 de noviembre, tuvo lugar una segunda sesión para debatir el mismo proyecto. Sin embargo, el optimismo inicial de Lospennato se desvaneció al notar una asistencia aún menor que en la primera ocasión. Esta vez, solo 115 diputados estuvieron presentes, con nuevas ausencias tanto del PRO como de sus aliados circunstanciales, la UCR y La Libertad Avanza.



Las posiciones de los bloques políticos sobre este proyecto revelan marcadas diferencias. En primer lugar, Unión por la Patria mantuvo una postura clara y contundente: consideraron a ‘Ficha Limpia’ una herramienta proscriptiva, diseñada con el propósito de impedir la candidatura de una sola persona, Cristina Fernández de Kirchner. En coherencia con esta interpretación, decidieron no otorgar quórum para discutir un proyecto que perciben como excluyente y polarizador.

En segundo lugar, el caso de La Libertad Avanza resulta particularmente interesante para analizar. Un ejemplo ilustrativo es el testimonio de María Emilia Orozco, diputada libertaria de Salta, quien durante la primera sesión fallida de ‘Ficha Limpia’ expresó, en referencia a las bancas vacías: “Hoy quedó claro quiénes están a favor de una Argentina transparente y quiénes están a favor de una Argentina corrupta”. Sin embargo, en el segundo intento, su propia banca fue una de las ausentes, contribuyendo a la falta de quórum necesaria para tratar el proyecto. Este caso no fue aislado: a Orozco se le añade la ausencia de ocho diputados libertarios más, un ‘radical con peluca’ y la totalidad del bloque tucumano Independencia.



La posición oficial del gobierno parece arrojar algo de luz sobre este cambio. Guillermo Francos, jefe de Gabinete y figura clave en la estrategia legislativa, declaró tras el segundo fracaso del proyecto: *“Él mismo (en referencia a Milei) va a promover y participar del nuevo proyecto. Y quiere que no se tome como algo exclusivamente contra la expresidenta porque después se podría interpretar como una proscripción contra alguien en particular. ‘Ficha Limpia’ no está hecha contra Cristina, sino que es una norma general para todos”*. Esta declaración genera una pregunta clave: ¿cree el gobierno en el concepto de proscripción asociado a ‘Ficha Limpia’? Lo cierto es que el proyecto oficialista que Presidencia de la Nación tendría en mente para enviar al Congreso goza de una indulgencia notablemente mayor al recientemente propuesto sin éxito: si bien incorporaría un abanico de nuevos delitos a la imposibilidad de ejercer candidaturas, se mantendría la necesidad de una condena firme dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, es decir, no bastaría con una condena en segunda instancia. Un alivio para el kirchnerismo.

El cambio de criterio entre el primer y el segundo intento de tratar el proyecto ha dado lugar a diversas hipótesis. Por un lado, puede que las advertencias emitidas por el bloque de Unión por la Patria hayan generado en el gobierno la necesidad de evitar potenciales peligros; este bloque no sólo negó el quórum, sino que se manifestó sobre las consecuencias de avanzar con la supuesta *‘proscripción’* a la candidatura de Cristina Fernández de Kirchner. Germán Martínez, jefe del bloque de UXP, advirtió que su bancada no apoyaría la renovación de la presidencia de Martín Menem en la Cámara Baja, además de insinuar que una movilización masiva del peronismo y sus aliados podría desestabilizar la calma en las calles en rechazo a la norma. Por otro lado, es importante considerar las limitaciones del poder legislativo del gobierno. Dado su reducido margen de maniobra, sus logros requieren acuerdos y concesiones. No sería extraño que el gobierno decidiera postergar o modificar su apoyo a ‘Ficha Limpia’ (un proyecto originalmente impulsado por el PRO) para negociar otras prioridades, como la eliminación de las PASO, una reforma del oficialismo que busca encontrar cierto respaldo dentro del peronismo, especialmente entre sectores del kirchnerismo. ¿Se siembra la semilla de un nuevo pacto político? Hasta el momento, luego de la caída de ‘Ficha Limpia’ la renovación de Martín Menem como Presidente de la Cámara de Diputados se efectuó con normalidad a comienzos de diciembre, sin haberse profundizado ninguna iniciativa alternativa.

En tercer lugar, teniendo en cuenta lo desarrollado en el párrafo anterior, el partido de la iniciativa (PRO) podría ser el más perjudicado por el escenario descrito. No solamente no han logrado obtener la asistencia deseada en dos ocasiones, sino que las consecuencias de los entramados políticos y legislativos de noviembre los pueden perjudicar sustancialmente. De efectuarse el hipotético pacto entre LLA y UxP que involucra la eliminación de las PASO, el PRO podría perder gran poder de tracción electoral, sobre todo en lo que respecta a CABA y Provincia de Buenos Aires. Si el anhelo del partido es acoplarse a LLA y competir en conjunto, situación que Martín Yeza (Presidente de la Asamblea Nacional del PRO y alfil de Mauricio Macri) ha mencionado en reiteradas oportunidades, la eliminación de las elecciones primarias podría desembocar en grandes perjuicios para el partido macrista. El razonamiento es sencillo: las elecciones primarias pueden dirimir qué lista posee mayor tracción electoral entre una alianza de varios partidos; si esa instancia se elimina, queda en manos de la arbitrariedad quién ocupa cada lugar en una 'lista de unidad'. Dado ese escenario, todo parece indicar que, ante una hipotética alianza, aquel que repartiría esos cupos sería el círculo presidencial, no el PRO; si la idea no agrada, entonces la alianza se rompe y la competencia vuelve a ser la partidaria tradicional. El malestar de Macri ante estas novedades no se hizo esperar: por un lado, desactivó una reunión entre senadores del PRO y Presidencia de la Nación; por otra parte, la Fundación Pensar prepara un documento con severas críticas de gestión en donde advierte, precisamente, que el acompañamiento legislativo desde el PRO hacia LLA durante 2024 no se traduce en una alianza electoral.

Tucumán en la escena: Elige tu versión de Jaldo

El gobernador de Tucumán, Osvaldo Jaldo, cuenta con una extensa trayectoria política. Entre 2015 y 2021 ejerció como vicegobernador, presidiendo la Legislatura tucumana. En septiembre de 2021, tras la designación de Juan Manzur como jefe de Gabinete de la Nación, asumió como gobernador interino de la provincia, cargo que renovó democráticamente y ostenta hasta la fecha.

El 2022 marcó un punto de inflexión en la discusión sobre transparencia en el país, con varias provincias impulsando proyectos en línea con 'Ficha Limpia'. En Tucumán, el entonces legislador José María Canelada promovió una iniciativa respaldada por firmas y apoyos ciudadanos. Sin embargo, Jaldo rechazó el proyecto calificándolo de "inconstitucional", amparándose en el principio de presunción de inocencia consagrado en la Constitución Nacional. En su lugar, el oficialismo tucumano presentó su propia versión de 'Ficha Limpia', que mantuvo la inhabilitación de candidaturas únicamente para

quienes tuvieran condena firme, es decir, en tercera instancia. Con su mayoría legislativa, el oficialismo aprobó este proyecto, que, en la práctica, no alteraba el marco vigente.

Dos años después, la postura de Jaldo parece haber dado un giro significativo, aunque sus declaraciones generan cada vez más dudas. Primero, aseguró que el bloque Independencia proporcionaría los tres diputados necesarios para alcanzar el quórum en la sesión del 28 de noviembre; sin embargo, ninguno de ellos estuvo presente. Luego, anunció que el oficialismo impulsaría un nuevo proyecto para ampliar los delitos contemplados por 'Ficha Limpia' en Tucumán, además de reducir el requisito de condena firme a solo dos instancias judiciales. Este cambio resulta llamativo: lo que Jaldo calificaba como inconstitucional en 2022 ahora parece recibir su aprobación. ¿Se trata de otra promesa política sin respaldo o, finalmente, veremos una reforma sustancial en la legislación tucumana sobre 'Ficha Limpia'?

Con el calendario electoral de 2025 en el horizonte, la oposición tucumana enfrenta más interrogantes que certezas

Las elecciones legislativas previstas para la segunda mitad de 2025 generan inquietudes en todo el país, marcadas por una serie de incógnitas que podrían definir el panorama electoral. Entre las cuestiones aún sin resolver destacan la influencia de la implementación de la boleta única de papel, la ausencia de un candidato presidencial en las listas y la posible eliminación de las PASO. Este escenario abre un abanico de interrogantes, particularmente en las provincias, donde la atención se centra en el desempeño que podrían alcanzar los candidatos de La Libertad Avanza en esta nueva contienda electoral.

Si se analiza el panorama electoral en Tucumán para 2025, el escenario adquiere características particulares. Por un lado, la provincia deberá renovar cuatro bancas en la Cámara de Diputados: dos en manos del oficialismo provincial y dos pertenecientes a distintas fuerzas opositoras. Al mismo tiempo, dado que Tucumán eligió a sus representantes en el Senado en 2021, no habrá elecciones para la Cámara Alta hasta 2027, lo que concentra toda la atención en la disputa legislativa de la Cámara Baja.

Al revisar el contexto que enmarca esta contienda, emergen elementos interesantes. Desde 2013, las elecciones legislativas de medio término en Tucumán se han caracterizado por un bipartidismo polarizado: el oficialismo provincial consolidado en torno al Partido Justicialista, y una oposición

unificada en un gran frente que reunía cerca del 70% del voto opositor². Este esquema resultaba en un reparto predecible: dos bancas para el oficialismo y dos para la oposición, a pesar de las repetidas victorias justicialistas. Sin embargo, el panorama actual, marcado por la fragmentación evidenciada en las elecciones de 2023 y la gestión política de 2024, introduce un nuevo actor relevante: La Libertad Avanza. Este espacio busca consolidar su presencia territorial y legislativa, especialmente en provincias del interior. Así, la creciente división entre las fuerzas opositoras pone en duda la capacidad de formar el frente único que ha ejercido como equilibrio en la disputa electoral en Tucumán, abriendo interrogantes sobre los resultados de 2025.

Tucumán de cara a las Elecciones Legislativas 2025

¿Qué bancas se renuevan?



Roberto Sánchez
UCR



Paula Omodeo
CREO



Agustín Fernández
Independencia



Elia Fernández
Independencia









Candidatos Posibles

 Bussi
FR- LLA
 Catalán
LLA
 Pecci
LLA
 Omodeo
CREO - LLA
 Macome
PRO - LLA

 Sánchez
UCR
 Salazar
UCR


 Jaldo
Independencia
 Manzur
PJ
 Fernández
Independencia
 Fernández
Independencia


En primer lugar, como suele ocurrir, los representantes cuyas bancas están en juego buscarán retenerlas, ya sea personalmente o a través del partido o agrupación que representan. En este sentido, sería esperable que Omodeo, Sánchez y los diputados del bloque Independencia disputen sus candidaturas en el terreno preelectoral, intentando asegurarse lugares destacados en alguna lista con posibilidades competitivas. Sin embargo, los principales obstáculos para consolidar este proceso recaen, sobre todo, en la oposición. Por un lado, el pegamento que antes unía las posiciones de la UCR y CREO

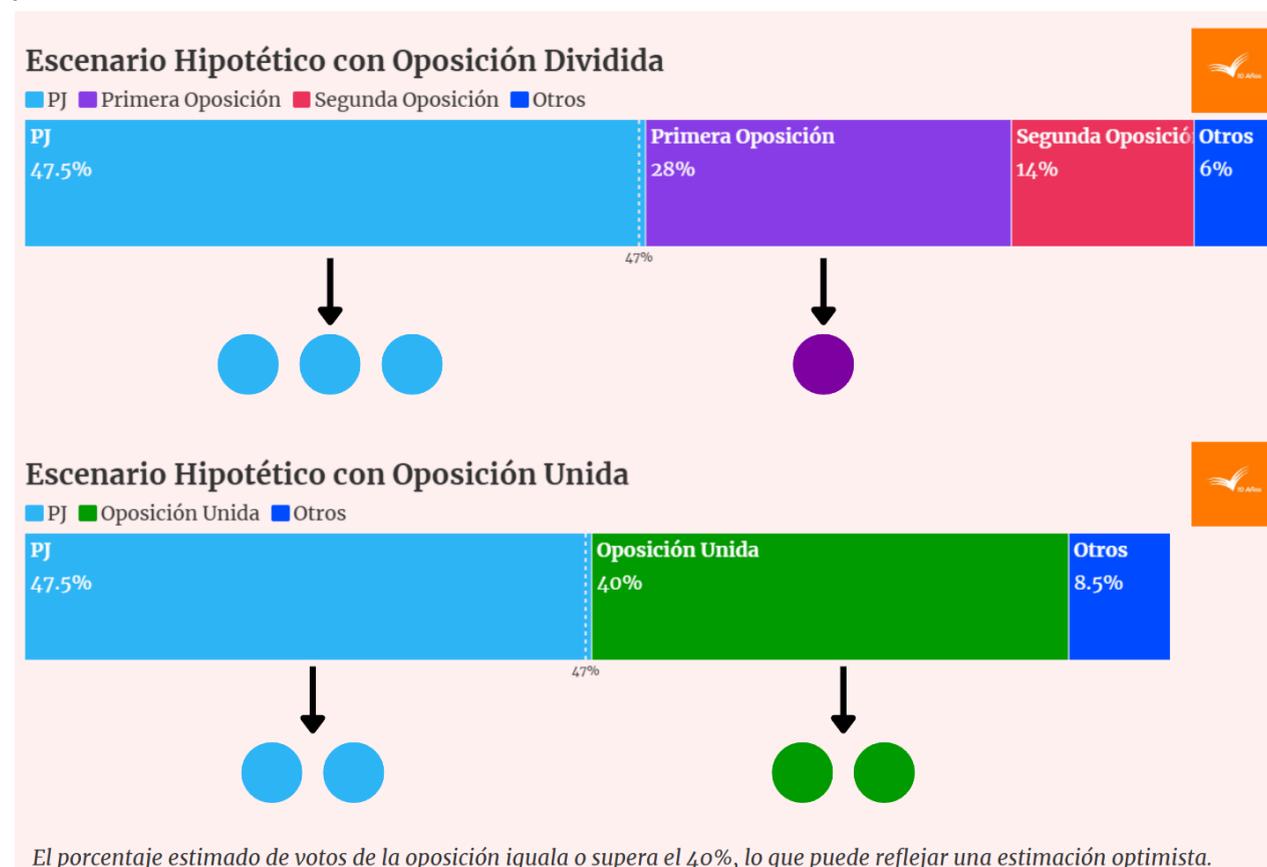
² El resto de los votos solía desagregarse entre Fuerza Republicana, el Frente Amplio por Tucumán y diversos representantes de la izquierda.

—su férrea oposición a los oficialismos nacional y provincial— ya no parece ser tan sólido como en 2021, evidenciando criterios sustancialmente diferentes en las sesiones de la Cámara de Diputados. Por otro lado, la irrupción de La Libertad Avanza con altos índices de aprobación exige una reconfiguración del escenario que hasta ahora había favorecido a la UCR y CREO tras su victoria en las PASO de 2021.

En segundo lugar, La Libertad Avanza no sólo cobra relevancia por la popularidad del Presidente Milei y su condición de oficialismo nacional. Desde el cambio de gobierno, la incidencia de este partido en la provincia ha ido en aumento, organizando un frente político y reclutando figuras con trayectoria en el ámbito territorial tucumano. Además de la presencia de Ricardo Bussi, se sumaron el legislador por el oeste de la provincia, José Macome, y la exlegisladora capitalina Nadima Pecci. Este proceso de expansión libertaria en Tucumán ha sido liderado por una figura emergente que gana protagonismo de cara a las elecciones legislativas de 2025: Lisandro Catalán, Vicejefe de Gabinete del Interior de la Nación. Catalán, un tucumano cercano a Guillermo Francos y con experiencia en la gestión de Daniel Scioli en la provincia de Buenos Aires, se perfila como un eje central en las candidaturas libertarias. Según diversas fuentes, Catalán busca consolidar su presencia en el Jardín de la República y construir una marca política que lo proyecte como futuro candidato a gobernador. Para dicho propósito, su objetivo inmediato sería encabezar la lista opositora al PJ en las próximas elecciones de medio término.

En tercer lugar, dentro del oficialismo provincial, no solo Milei cuenta con un alto nivel de popularidad; el gobernador Osvaldo Jaldo también goza de índices de aprobación elevados, lo que le proporciona una herramienta clave para enfrentar dos desafíos electorales de gran envergadura. Por un lado, su posición como gobernador y su imagen positiva le otorgan una ventaja significativa para consolidar el liderazgo del 'jaldismo' dentro de la interna peronista tucumana, buscando la unificación del Partido Justicialista en una lista única. Por otro lado, esta posición de liderazgo le permitiría influir decisivamente en la definición de las candidaturas de dicha lista, incluyendo la posibilidad de postularse él mismo como primer candidato a diputado nacional. En ese caso, Jaldo podría optar por una candidatura testimonial, renunciando a la banca para continuar al frente de la gobernación. El panorama es claramente alentador para el gobernador. Su gestión es bien valorada, no enfrenta aparentes obstáculos internos significativos, mantiene una buena relación con el oficialismo nacional, y podría beneficiarse enormemente de una eventual fragmentación del frente opositor. Este último

punto podría ser determinante: un escenario en el que el PJ obtenga más del 47% de los votos, la primera oposición menos del 30%, y una segunda oposición por debajo del 15,5%, derivaría en una distribución de bancas de tres para el PJ y una para la principal fuerza opositora. Este resultado no parece improbable si se consideran antecedentes como las elecciones de 2017 y 2021, en las que el PJ obtuvo el 42,5% y el 47% de los votos, respectivamente, mientras que un frente opositor consolidado alcanzó entre el 38,5% y el 32%. Ahora, con una hipotética oposición fragmentada y un Jaldo más consolidado y popular, un triunfo de tintes históricos que le permita al peronismo obtener tres de las cuatro bancas en juego se vislumbra como una posibilidad concreta.



En la oposición estos datos no conforman una novedad, sobre todo en las líneas libertarias que desean instalarse como los nuevos líderes en contraposición del Partido Justicialista tucumano. En este sentido, el primer interesado en encabezar una lista opositora abarcativa es el alfil de La Libertad Avanza, Lisandro Catalán. Las fuentes locales indican que él busca liderar la lista con la diputada Paula Omodeo en segundo lugar y el diputado Roberto Sánchez en tercera posición. De esta manera, una vez efectuada la hipotética adquisición de las dos bancas opositoras, Catalán renunciaría para seguir ejerciendo la Vicejefatura de Gabinete de la Nación, dejando la

situación opositora en exactamente el mismo estado pre electoral: una banca a Omodeo (CREO) y otra a Sánchez (UCR).

Tampoco es una novedad que este esquema pueda no llegar a existir. Por un lado, Sánchez forma parte de un partido que se ha declarado opositor al gobierno, y su desempeño en el Congreso no ha sido el de respaldar al oficialismo en todas sus iniciativas. Tanto para la UCR como para el ex piloto, la viabilidad de una alianza tan plural se ve cuestionada por las diversas visiones del país que cada uno de estos actores sostiene. Además, se suma el hecho de que Sánchez fue recientemente candidato a gobernador, obteniendo un 35% de los votos, y sigue manteniendo una imagen aceptable y popular entre la población tucumana. Si se considera este contexto, junto con el bajo nivel de conocimiento de los potenciales candidatos libertarios, no es descabellado pensar que el ex intendente de Concepción podría encabezar una lista opositora fuera del gran frente que busca liderar La Libertad Avanza. Podría, además, aglutinar a los sectores que se declaran opositores tanto a Jaldo como a Milei, y obtener un resultado competitivo. En este sentido, si Sánchez observa que es factible finalizar como primera oposición en la elección, sería extraño que este decida efectuar un pacto con otras fuerzas; obtendría lo mismo, su figura se esfumaría como una más del frente opositor libertario y se perdería de consolidar un liderazgo opositor en la provincia de cara a 2027. Esta contienda entre oposiciones no es definitiva; se enfrentaría la fuerza del oficialismo nacional con la fortaleza de una lista con gran presencia a nivel provincial.

Queda por determinar qué acciones emprenderán algunos actores de gran relevancia, como Mariano Campero y Germán Alfaro. En el caso de Campero, ha mostrado su apoyo al oficialismo nacional, distanciándose del radicalismo y creando su propio partido, denominado "Cambia Tucumán". Sin embargo, dado que Campero no podrá ser candidato a diputado en 2025, su enfoque hacia el liderazgo opositor no podrá materializarse en esa contienda, aunque aún es incierto qué rol buscará desempeñar su nuevo partido en las elecciones del próximo año. Por otro lado, Germán Alfaro continúa gestionando políticamente desde su banca en el Senado, acercándose tanto a La Libertad Avanza como al PRO, aunque sin una participación mediática o política destacada. Actualmente, la banca vinculada a su frente provincial no está en disputa, por lo que no necesitará asumir un rol protagónico para mantenerla en la elección de medio término.

Si la oposición llega dividida, mejor que sea una elección ‘peleada’

Como se muestra en el gráfico anterior, una situación en la que la segunda oposición obtenga menos del 15,5% de los votos podría desencadenar en una victoria del oficialismo jaldista por un margen de tres a uno. Sin embargo, si la segunda oposición supera el 17% o 18% de los votos, sería muy difícil para el oficialismo hacerse con la tercera banca. En particular, si la segunda oposición alcanza el 18% de los votos, el oficialismo provincial debería obtener más del 54% para retener esa tercera banca. En este sentido, bajo el sistema D'Hont para el reparto de escaños, resulta más favorable que dos oposiciones alcancen cifras cercanas al 18% de los votos, en lugar de una que obtenga el 26% y la otra el 10%. En el primer escenario, es probable que el resultado de la elección se traduzca en dos bancas para el oficialismo y una para cada oposición; mientras que en el segundo escenario, el reparto probablemente favorezca al oficialismo con tres bancas y una para la oposición.